CERRILLOS
Municipio Ciudadano

002190

DAEM
Cerrillos

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2022

Cerrillos, - 2 DIC. 2022

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia Nº100/ /2022; El Decreto Alcaldicio Nº201/1667/2022; Los dispuesto en el D.F.L 1 del Ministerio del trabajo y previsión social; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Organica Contituicional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Alcaldicios Nº201/1667/2022 de fecha 26 de agosto de 2022, se aprobó el anexo de contrato de trabajo suscrito con doña Ximena del Carmen Valderrama Quezada, Cedula de Identidad [redacted]

Que mediante ordinario Nº510/RRHH/843/2022 del Departamento de Administración y Educación Municipal se solicitó la rectificación del Decreto Alcaldicio Nº201/1667/2022 de la Sra. Ximena del Carmen Valderrama Quezada.

DECRETO:

1.- Rectifíquese el Decreto Alcaldicio Nº201/1667/2022 de doña Ximena del Carmen Valderrama Quezada, Cedula de Identidad [redacted] en el sentido de señalar que la funcionaria presta servicios de ASISTENTE DE AULA, ADMINISTRATIVO y en la categoría de ADMINISTRATIVO.

2.-En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/JSM/CMR/eeap
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal